

EL MAHONES

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

AÑO VI

SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES

Mahon Sábado 13 de Febrero de 1892

OFICINAS: ALONSO 3.º, N.º 5

NÚM. 323

FISIOLOGÍA DEL BAILE

El baile es un círculo cuyo centro es el baile.

Esto lo dijo un teólogo que no era rana.

Mas para los moralistas de ogaño esta definicion no es admisible, porque, prescindiendo de que el tiempo de los sábados y de las metamorfosis ha pasado, el círculo no es la figura simbólica de nuestros bailes. Demasiado saben ustedes que cada pareja se va por donde se le antoja, pierde el compás cuando le acomoda, y vuelve cuando le da la gana: luego si no hay círculo, no hay centro; ergo si no hay centro, mal puede el diablo hallarse en él.

Sin embargo, la opinion del teólogo está fundada. «Las mujeres son el mismo diablo», ha dicho alguno; y admitiendo la denominacion de círculo que suele darse á las reuniones danzantes, y teniendo en cuenta que el bello sexo es el núcleo ó centro de estas reuniones, «el baile es un círculo cuyo centro es la mujer.»

Sustituyendo ahora en lugar de este término su equivalente «el mismo diablo», viene á quedar probada la exactitud de la máxima del teólogo.

Pero de este modo se infiere un gravísimo cargo á las mujeres, pues no es lo mismo decir «que son el diablo», que «el diablo es la mujer»; y apelo en testimonio á la gramática.

Buscando un término medio á estas combinaciones diabólicas, he llegado yo á creer que el teólogo citó al diablo por dar alguna forma decente á las tentaciones.

Por lo que hace á éstas los mismos que no creen en brujas y se ríen del diablo, no se atreverán á negar que tienen en el baile la mejor parte.

Pero sean las tentaciones, ó el diablo, el centro abominable del baile, según el consabido teólogo, conste que he querido comprobar su máxima para que no se me diga que la acepto por sistema; porque yo la acepto... Ergo, detesto el baile.

Y ya que la solté, voy á justificar á mis propios ojos esta opinion, que á los de la flamante filosofía no pasa de ser una ridícula debilidad.

«La mujer (dicen) baila como toca el piano, hace puntillas ó va de tiendas.»

Tal es la opinion general, aun entre los padres más celosos y los maridos más avisados.

Yo opinaría como ellos si la mujer bailase sola ó con otra mujer y ante un círculo de mujeres: entonces, á todo tirar, podría el más malicioso atribuirle un poquillo de afán por lucir su garbo, su ligereza ó sus formas; pero la mujer no baila sola ni con otra mujer, sinó con un hombre y ante un concurso de hombres.

Si la mujer bailase sólo por el gusto de dar brinco, no sería el baile su placer favorito: tendría igual afición que á él á jugar al marro, ó á la pelota, ó á saltar la cuerda; placeres que, en cuanto á ejercicio muscular, nada tienen que pedir á ningún otro.

La historia de la mujer civilizada dice bien claro

que sólo se descompone en público, sólo marchita sin duelo sus adornos, y sólo es insensible á la accion de la intemperie y de los pisotones y porrazos en el baile... pero cerca de un hombre (*conditio sine qua non*).

De lo cual deducirá cualquiera que una mujer, en teniendo un hombre con quien bailar, ha colmado sus ambiciones en el baile; es decir, que sólo se ocupa entonces, en espíritu y materia, en dar vueltas por el salon.

Pues no, señor: si así fuera, las simpatías de una mujer en un baile estarían en favor del hombre más ligero y mejor bailarín; pero allí, como siempre y en todas partes, le es más simpático el que es más hermoso y más travieso.

Reparad cada vez que calla la orquesta y las mujeres se retiran á las orillas del salon en torpe desorden como la espuma á la playa cuando va cesando la tormenta. Oid lo que dicen á sus amigas cuando se han sentado á su lado; y desaffo al más sagaz á que me cite una joven que, al sentarse á descansar, se dé por satisfecha si acaba de bailar con un hombre vulgar y adocenado, por más que en el baile sea una peonza, y la prudencia misma en su comportamiento.

De lo que se deduce que la mujer, para bailar, no solamente necesita un hombre que la estreche, quiero decir, que la acompañe, sino también que este hombre sea *intencionado*, travieso y más que de regular estampa, importando muy poco que baile como una avutarda.

Explanemos una idea que apunte más atrás.

La mujer, ordinariamente, es meticulosa y pulcra: la vista de una araña la hace temblar; al contacto de un hombre en un paseo se ruboriza; la menor humedad la obliga á caminar de puntillas; el humo de un cigarro la hace estornudar, y en un carruaje público se marear.

Puesta esta misma mujer en un baile campestre, aguanta el relente de la noche sin constiparse; gira como una peonza con un hombre horas enteras, y no se marca; sufre un pisotón que le aplasta un par de dedos, y no se queja; encuéntrase en una rápida marcha con una docena de parejas, crujen hasta sus pulmones con la violencia del coche, y no se da por entendida del suceso; respira casi en la boca de su abjuntado y oliendo tabacoso, y no se estornuda; rómese el leve zapato entre los chinarras del salon, y su pié delicado no da señales de sentir la aspereza del suelo; cae, en fin, un chaparrón de Agosto, y si no le dicen: «Párate», sigue bailando con el agua á las rodillas.

¿Qué significa todo esto? ¿Que tiene la mujer dos naturalezas, una débil para la vida ordinaria, y otra insensible é impermeable para los salones del baile? Esto es imposible. ¿Que son estudiados artificios siempre en ella el rubor y la sensibilidad? No quiero creerlo, aunque atrevidos autores lo aseguren. ¿Qué

hay en el baile alguna cosa que la preocupa tanto que la hace superior á sus propias debilidades?

No hay más remedio que creerlo.

Y ¿cuál es esta cosa? *Haec est quaestio*.

¿Qué pensamiento será capaz de dominar á una mujer hasta el extremo de que no se duela al contemplar desgarrado su vestido, desgreñada su cabellera, sudosa su piel, desencajadas sus facciones, ni se caiga desmayada viéndose tan cercada de un hombre ante un público numerosísimo, bullanguero y bromista?

Respóndame el Adán más bonachon. Por mi parte, aseguro que el tal pensamiento no es sólo el de dar brinco. Esta sola causa haría muy poco honor al chírumen de la mujer civilizada, que será... lo que ustedes quieran, pero no tonta.

¿Qué diablo! entremos en un baile, en el de más campanillas, y echemos un vistazo en derredor, y aun cuando uno quiera figurarse á la mujer desprovista de toda tentacion, ella nos demuestra lo contrario.

Como el estilo es el hombre, el baile es la mujer.

Y tantos, y tantísimos otros ejemplares que pasan ante los ojos de uno entre las confusas turbas de un salon de baile, ¿no nos dicen en sus especiales actitudes que en todo piensan entonces menos en que van saltando?

¡Ah! ¡pues si nos fuera dado más tarde escuchar los rumores de su inquieto sueño...!

Pero respetemos los de estas mujeres sensibles...

Pero ¿á qué cansarnos en traducir el pensamiento de la mujer en el baile, en deducciones más ó menos lógicas? ¿Hay más que consultarnos á nosotros mismos? La proximidad del hombre á la mujer, cuando ella baila, hace casi idénticas las situaciones de entrambos: si el primero se quema, no debe estar muy lejos del fuego la segunda.

Pues bien: el hombre busca siempre para su pareja la mujer de mejores formas, más amable y menos *escrupulosa*.

Lo que esto quiere decir me excusa de lo que calló por respeto á vosotras, que, dicho sea de paso, me arañarías de buena gana si me tuvierais á mano.

Pero sospecho que, por lo crudo de esta aseveracion sois capaces de recusarme por *apasionado*. Lo cierto es que pocos se han atrevido á hablar tan claro en tan revuelto asunto. Veamos si hallo una razon que no tenga vuelta.

El baile es una sociedad como otra cualquiera, regida por leyes especiales, y con sus costumbres propias.

Tratemos de formar con ellas un cuadro exacto y compendiado, de modo que de una sola mirada se aprecie el asunto en su verdadero valor; y con este objeto examinemos el salon, reparemos lo que los concurrentes hacen, y escribamos el resumen de nuestras impresiones.

Helo aquí:

«El baile es una república en que no tienen auto-

ridad ni derecho los padres y los maridos sobre sus hijas y mujeres respectivas. Estas pertenecen al público, que puede necesitarlas para bailar al tenor de los siguientes dos preceptos.

«*Deberes de la mujer*: Esta, sin faltar á la *buena educacion*, no puede negarse al que primero la solicite.»

«*Derechos del hombre*: El hombre es dueño de elegir la mujer que más le guste; y, ya en la *arena*, puede estrecharla entre sus brazos, y no sé qué más.

«*Nota*.—Las anteriores prescripciones se observan rigurosamente desde el hombre más feo y antipático hasta la mujer más linda y exigente.»

Repárese que en la tal república, donde el hombre tiene *derechos* tan peregrinos, la mujer no tiene más que *deberes*.

Creo que estas fidelísima fotografía que acabo de hacer del baile, completa sobradamente mi propósito.

Una observacion en honor del hombre culto. No hay padre ni marido que repare en enviar sus hijas y su mujer al baile; pero la sociedad se escandaliza el día en que una soltera atraviesa sola, de acera á acera, la calle en que vive.

Fundándose en mejor lógica, establecería yo lo siguiente:

«*Jurisprudencia*: Los padres y los maridos que proveen los bailes con sus hijas y sus mujeres no tendrán derecho á ampararse á las leyes de la justicia ni del honor, en los casos de agravio... de *mayor cuantía*; se les negará la sal y el fuego, y con un cencerro al cuello expiarán su estupidez... de baile en baile.»

Consignado así mi voto, no debo insistir en nuevas deducciones, y doy por acabada mi corta tarea.

Porque creo que se necesita mucho menos que sentido común para condenar el baile bajo el aspecto puramente estético, y no hay necesidad de que yo gaste tinta ni paciencia en ello.

Un hombre de frac y chistera, máxime si tiene canas, y una mujer bonita, muy prendida y remilgada, dando brincos como dos salvajes de Mozambique, sudando el quilo y sacando la lengua de cansancio, solamente los puede uno soportar delante sin echarse á reir, cuando considera... que el fin justifica los medios.

Ahora bien: ¿por qué escribo yo esto? ¿Aspiro á la austeridad del anacoreta?

No tengo, desgraciadamente, tanta virtud....

Si en el baile encuentro un filón de verdaderas *gangas*, ¿por qué, en vez de procurar su destruccion no le explota callandito?

Vamos si mis locuras, cuyos pies beso á pesar de lo dicho, hallan la respuesta en la siguiente:

MORAL DEL CUENTO

Yo he bailado tambien; pero preguntándome con horror á cada vuelta:

¿Me cansaré yo algún día?

Y si me caso, ¿habrá *bailado* mi mujer?

¿Llegaré á tener hijas?

Y si las tengo; ¿dejaré que me las *bailen*?

Temiendo ser tan padre y tan marido como todos los demás, he escrito estos renglones: quiero tenerlos delante de los ojos cada vez que mi ceguera de marido y de padre vaya á hacerme merecedor del castigo á que condeno á todos los *mansos* del gran rebaño de la sociedad danzante.

JOSÉ MARÍA PEREDA.

ECOS Y COMENTARIOS

Acaba de fundarse en París una sociedad bajo la presidencia del diputado M. Jacquemart y el concurso de Romanert, concejal del ayuntamiento.

Esta sociedad tiene por objeto extender la influencia francesa y las *luces de la civilizacion moderna* más allá de los mares, y especialmente entre los pueblos salvajes; en una palabra, lanzar en todas las direcciones misioneros láicos destinados á sustituir á los misioneros católicos.

¡Valiente civilizacion será la predicada por los partidarios del amor libre!

Un alumno que se examinó en Sevilla de Derecho civil y obtuvo la nota de Suspenso, desafió al rector de la Universidad, Sr. Bedmar, y éste no contestó á la insultante carta que le escribió el alumno.

Parece ser que el Rector ha hecho que los tribunales de justicia entiendan en el asunto, querellándose contra el desafiador por desacato, amenazas é injurias.

Hemos llegado á unos tiempos... en que es inútil la disciplina universitaria.

El jefe de la guardia civil del puesto de Ateca ha dado parte al gobernador de Zaragoza de que en la puerta de la Casa Ayuntamiento del pueblo de Tomijo de la Cañada han aparecido varios pasquines anarquistas.

Están escritos con muchas faltas gramaticales, y se dice en ellos que la propiedad es de los que trabajan con las manos, y por tanto, todos los propietarios disfrutan de lo que no les pertenece, siendo necesario arrancarles cuanto poseen, y que, para conseguirlo, deben los anarquistas cortar la cabeza á los curas, á los ricos y á todos los que no trabajen.

En los pasquines se alude á determinadas personas del pueblo, las cuales se hallan justamente alarmadas.

El Clero, los curas; hé aquí los enemigos de los anarquistas y libre-pensadores.

El Clero, los curas; hé aquí la salvaguardia de la sociedad, decimos nosotros.

El interés de todos los católicos de Europa parece concentrarse en estos momentos en el Landtag prusiano, en el que va á decidirse de la suerte de la enseñanza en Prusia.

Toda la parte creyente del Landtag, conservadores protestantes, conservadores liberales y católicos se han unido en defensa del proyecto de ley del Gobierno, que es enérgicamente combatido por los nacionales liberales y los progresistas.

La guerra al proyecto ha llegado, por parte de los libre-pensadores, hasta el extremo de suponerle inspirado por los jesuitas, á los que se supone dominando al Emperador, al canciller Caprivi y á todo el ministerio.

Esta clase de armas esgrimidas contra el proyecto, basta para probar la excelencia de éste, que viene á herir en su raíz el descreimiento en Prusia.

Telegrafian de París que está causando gran excitacion en el Bourget, un hecho cuyo resultado no se puede calcular.

Se trata de una funcion de hipnotismo celebrada el sábado pasado en la cual un hipnotizador hizo sus experimentos con cierto jóven llamado Renaud.

Fácil le fué al hipnotizador hacer que el jóven

quedára dormido, pero fué impotente para despertarle.

Hasta ahora Renaud sigue dormido causando vivísima ansiedad á su familia, amigos y al mismo hipnotizador.

Medítenlo los que desatendiendo las enseñanzas de la Iglesia y los consejos de la ciencia, no tienen inconveniente en dejarse hipnotizar.

NOTICIAS

Una casa de fundicion de Vitoria ha presentado solicitud de patente de invencion por un nuevo procedimiento mecánico para el volteo de campanas, sin necesidad de emplear al hombre en esta tarea, como ahora se hace.

El procedimiento es muy ingenioso, y ademas de ahorrar fuerza, evitará alguna de esas desgracias que ocurren en los campanarios por imprudencia de los que á ellos suben á repicar.

A propósito de los elogios que en estos días hace la prensa católica del difunto cardenal Manning, hoy cortamos de un colega el siguiente curioso episodio de su vida:

«Cuando Mons. Manning tomó posesion en Roma de su título cardenalicio en San Andrea della Valle, encontró la iglesia llena de protestantes ingleses y americanos; entonces pronunció dos discursos, uno en inglés á los citados concurrentes, y otro dirigido al pueblo de Roma en correcto italiano. Los Papas Pío IX y León XIII dieron al Prelado inglés distinguidas pruebas de constante afecto.»

Según los periódicos del Japón, los diputados católicos que actualmente existen en el Parlamento de aquella nación, ascienden al número de trece.

Aun cuando el número es insignificante, la existencia de estos diputados prueba que la propaganda cristiana se extiende ya entre las clases acomodadas.

Parece que la masonería francesa ha resuelto emprender una campaña contra las peregrinaciones al Santuario de Lourdes y el culto de la Virgen, y al efecto ha publicado un manifiesto firmado por los corifeos de la Orden. Las logias «Propaganda de la verdadera luz y el Voto nacional» se han puesto al frente de la referida campaña. A Dios gracias, hay todavía suficiente fe en la nación francesa para que no de resultado.

No parece sino que realmente por desgracia es un hecho.

La campaña que la masonería ha emprendido contra la Iglesia trae su origen de muy antiguo; es su constante preocupacion, la incesante labor de sus «talleres»; descristianizar la sociedad, he aquí el fin de la maldita asociacion y el santuario de nuestra Señora de Lourdes desde que se puso su primera piedra ha sido objeto de los ataques de la secta.

MENORCA

En el núm. 85 de nuestra publicacion, correspondiente al 29 de Agosto de 1888 publicamos el siguiente suelto:

«Donativo.—En la cuenta mensual, correspondiente á Julio último, que el Tesorero de la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria de esta Ciudad, presenta á su Junta Directiva, consta el siguiente ingreso: «Ingresado por una persona caritativa, en obsequio

al suelto compuesto de siete líneas, titulado «Donativo», inserto en el número cuarenta y dos del bise-manario EL MAHONÉS, correspondiente al sábado 7 de Abril de 1888, á razon de diez y ocho pesetas por línea de las que componen el indicado suelto 126'00 pesetas.»

El afortunado suelto á que se alude en las preinsertas líneas dice así:

«Donativo.—Una persona caritativa remitió ayer á la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria de esta Ciudad, la suma de ciento veinte y cinco pesetas, «en obsequio—Según dicen los periódicos locales—á las distinguidas señoras y señoritas que presidieron de 12 á 2 de la tarde del Jueves Santo, la mesa petitoria en la iglesia de la Imaculada Concepcion.»

Al par que nos felicitamos de haber contribuido, aún sin pensarlo, al alivio de los necesitados y menesterosos, no podemos menos de celebrar que el suelto transcrito haya dado lugar á practicar una tan excelente obra de misericordia y haber sabido nosotros que aquel debia producir á razon de diez y ocho pesetas por línea en favor de los pobres, no siete líneas sino setenta veces siete y aún más hubiéramos escrito para dar ocasion al generoso donante de aumentar su donativo.»

Venturosas han sido nuestras palabras y nos complacemos en que hayan redundado en provecho de los pobres y necesitados. Véan nuestros lectores el Donativo que figura en la cuenta mensual de la Tesorería de la Beneficencia Domiciliaria, correspondiente al mes de Diciembre último. Dice así:

«Donativo: En obsequio al primer suelto de la seccion titulada «Menorca» del periódico bise-manual EL MAHONÉS, núm 85 correspondiente al miércoles 29 de Agosto de 1888, y para la Asociacion de Beneficencia de Mahon, la cantidad de ciento sesenta y cinco pesos duros... de soltar, ó sea á razon de cinco duros por cada una de las líneas ó fraccion de ella que componen el mismo y diez duros mas por los puntos, comas y comillas que contiene.—Total, pesetas 825'00.»

Que Dios premie tan generoso donante á quien felicitamos, al par que nos felicitamos á nosotros mismos aunque no pudimos sospechar la buena obra de caridad y misericordia que con nuestras palabras transcritas ejercimos.

Mañana tendrá lugar en la iglesia de las Concepcionistas la inauguracion del Centro de la guardia de honor al Sagrado Corazon de Jesús, Asociacion que, como saben nuestros lectores ha sido aprobada por el Ilmo. y Rdmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

Recomendamos á nuestros lectores el artículo que encabeza este número, copiado del excelente periódico nuestro estimado colega «La Semana Católica» de Madrid; que á la hermosa doctrina que contiene reúne el ser asunto de actualidad.

En la mañana de ayer fondó en este puerto la escuadra inglesa del canal, compuesta de los manifiestos buques «Camperdown», «Anson», «Rodny», «Aurora», «Inmortalité» y el aviso «Curlew». El primero de dichos buques enarbola la insignia del Vice-Almirante Sir Michael Colme Seymour.

Esta mañana se han incorporado á dicha escuadra el «Howe», acorazado igual al «Anson» y el torpedero cañonero «Speeldwel».

El Sr. Delegado del Gobierno de esta, instruyó el oportuno expediente administrativo en averiguacion

de los hechos acaecidos en el recinto del Cementerio de esta ciudad, con motivo del entierro de la niña Antonia Andreu Orfila, verificado el miércoles último.

Ha sido nombrado Sochantre de la Catedral de esta Diócesis el joven Pbro D. José Sintés, á quien felicitamos.

Hemos recibido el núm. 1 de «Calacuerda», semanario satírico carlista que vió la luz pública en Madrid el día 3 del actual.

El lema de Calacuerda es *estacazo y tente tieso*. Le deseamos buena suerte y gustosos le devolvemos la visita.

También hemos recibido la visita de «El Aragónés», periódico tradicionalista que se publica en Zaragoza, con el que asimismo efectuamos el cambio.

Copiamos del extracto de la sesion de nuestro Ayuntamiento celebrado el jueves último:

«Se dió cuenta de una instancia del administrador del impuesto de consumos en la que solicita se reforme el acuerdo de este Ayuntamiento tomado en la sesion de 4 del corriente obligándole al pago del aumento introducido por el Gobierno en el cupo de esta Ciudad, por las razones legales que en la misma expresa, toda vez que no pueda el Ayuntamiento volver sobre lo que recibió en 11 Agosto de 1891 por estar prohibido en diferentes sentencias y Reales órdenes con especialidad en la de 28 Marzo de 1884.

Los Sres. Escudero, Landino y Ballester presentaron una proposicion impugnando lo expuesto por el administrador del impuesto de Consumos, fundándose en diferentes razones que se detallan en la misma; y proponiendo que se ejecute el acuerdo con arreglo al art. 83 de la ley Municipal.

El Sr. Vidal Meliá propuso que pasen todos los antecedentes á examen de la comision de Hacienda y se prorrogue hasta 30 dias el plazo de ocho, concedido al arrendatario para prestar la fianza exigida.

El Sr. Ballester insistiendo en las razones aducidas en la sesion anterior propuso que se vote inmediatamente la proposicion de que es firmante por haber ya dado dictamen la Comision de Hacienda sobre el asunto en otra ocasion y poder estar enterados los Concejales.

El Sr. Vidal Meliá manifestó que votar ahora la proposicion, es coartar á los Concejales el derecho que tienen de examinar detenidamente los asuntos de mayor importancia sobre que han de dictar fallo.

Sometidas á votacion nominal las dos proposiciones incidentales, lo emitieron á favor de la del señor Ballester los Sres. Colom, Landino, Escudero, Moncada, Ballester, Pons Sancho, Pons Pons, Carreras y Sr. Presidente. Total 9. Y á favor del Sr. Meliá los Sres. Seguí, García, Sintés Pons, Sintés Cardona, Orfila (D. Gabriel), Vidal Meliá y Sintés Pascuchi. Total 7.

En su consecuencia quedó aprobada por mayoría la proposicion incidental del Sr. Ballester.

Sometida á votacion nominal la proposicion de los Sres. Escudero, Landino y Ballester, dijeron sí los Sres. Colom, Landino, Escudero, Moncada, Ballester, Pons Sancho, Pons Pons, Carreras y Sr. Presidente. Total 9. Y dijeron nó los Sres. Seguí, García, Sintés Pons, Sintés Cardona, Orfila, Vidal Meliá y Sintés Pascuchi. Total 7.

Elfemeride menorquinas

MES DE FEBRERO

Día 13.—1590.—Fallece en Mahon con fama de Santidad el Ilmo. Aberdisse, Obispo de la Armenia Mayor, siendo enterrado en la Iglesia parroquial.

Día 14.—1876.—El Ilmo. y Rdmo. Obispo, señor Mercader administra por primera vez el Sacramento de la Confirmacion en la parroquia de Sta. Maria de Mahon.

Día 15.—1756.—Nace en Ciudadela el M. Ilustre Sr. D. Pedro Creus, Oidor de la Real Audiencia de Sevilla, Intendente del Ejército y Consejero honorario del Supremo de Guerra.

Día 16.—1789.—Exequias fúnebres en Mahon por el alma de Carlos III.

SANTORAL

Domingo 14 de Febero.—S. Valentin presbítero y mártir y el beato Juan Bautista de la Concepcion fundador.

Lunes 15.—Stos. Faustino y Jovita hermanos mártires.

Martes 16.—S. Julian mártir y Sta. Juliana virgen y mártir.

Miércoles 17.—S. Julian de Capadocia y S. Donato mártir.

VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Domingo, á Ntra. Sra. del Refugio en las Concepcionistas.

Lunes, á Ntra. Sra. del Rosario en Sta. Maria.

Martes, á Ntra. Sra. de Nazaret en el Cármen.

Miércoles, á Ntra. Sra. de la Concepcion.

CULTOS SAGRADOS

Mañana, Dominica de Septuagésima; II domingo de Febrero: en la parroquia de Sta. María á las 9 y media Tercia cantada y luego la misa mayor, á las 11 la misa última. Por la tarde á las 2 y media se descubrirá S. D. M. continuando el Jubileo Circular de Cuarenta Horas, Vísperas, Completas, Rosario, Trisagio, canto del Santo Dios y reserva á las 4 y media.

Parroquia del Cármen, á las 6 y media misa y comunion para los Cofrades del Sto. Escapulario, á las 10 la mayor; por la tarde Vísperas, procesion, Rosario, Salve y Gozos todo en honor de la Virgen del Cármen.

Parroquia de S. Francisco, á las 10 la misa mayor, á las 12 la de la Tropa: por la tarde Vísperas, Rosario y Doctrina Cristiana.

Concepcionistas, inauguracion de la Guardia y Oracion al Sagrado Corazon de Jesús; á las 6 y media Misa y Comunion general con motetes y fervorines: por la tarde el mensual y solemne ejercicio con el Señor de manifiesto y sermon que dirá el Reverendo D. Pedro Pons, Ecónomo de San Luis, al fin sagrada Bendicion y Reserva.

Doctrina Cristiana de 11 á 12 en San Antonio y por la tarde en las iglesias después del santísimo Rosario á María Santísima.

En San José, continúa la devocion de los siete Domingos consagrados al glorioso Patriarca, durante la Misa de las 8 y media.

Brigada Topog.^a de Ingenieros

Necesitando adquirir para el almacen de la expresada varias prendas de primera puesta de tropa, como son pantalones, gorros, camisas, calzoncillos, pañuelos, sacos morrales, ceñidores, etc., se pone en conocimiento del público para que las personas que deseen concurrir á la subasta puedan presentar sus proposiciones; pudiendo examinar los modelos y enterarse de más detalles en las Oficinas de dicha Brigada, calle de las Moreras núm. 25.—El Comandante Mayor, Rafael Peralta.

Ayuntamiento de Mahon

BENEFICENCIA

El día 5 de Marzo próximo á las 12 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del Teatro principal de esta Ciudad para durante el año económico de 1892 á 1893 con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaria de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de tres mil pesetas y no se admitirá ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de trescientas pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se haran en papel del sello oncenno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.—Mahon á 12 de Febrero de 1892.—El Alcalde-Presidente, Juan Orfila.

MODELO DE PROPOSICION

Don... vecino de... según cédula personal número... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo del Teatro principal de esta ciudad para durante el año económico de 1892-93 ofrece tomar á su cargo dicho arriendo con entera sujecion á aquellas por la cantidad de... (en letras)... pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

CONTABILIDAD

Fijadas definitivamente las cuentas municipales correspondientes al año económico de 1890-91, quedan de manifiesto al público en la Secretaria de esta Corporacion por término de quince dias á los efectos legales.—Mahon 12 Febrero de 1892.—El Alcalde-presidente, Juan Orfila.

CONTABILIDAD

El proyecto de presupuesto adicional al ordinario de esta Corporacion correspondiente al actual año económico, queda de manifiesto al público en la Secretaria de la misma por el término de quince dias á los efectos del art.º 146 de la ley Municipal.—Mahon 12 Febrero de 1892.—El Alcalde-presidente, Juan Orfila.

Don Rigoberto Garcia Blanco,

Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que arregladamente á las

condiciones que se hallan de manifiesto en la Escribanía del actuario y en la Secretaria del Juzgado Municipal de Mercadal, el día nueve de Marzo próximo venidero á las once de la mañana, se procederá, siendo la postura competente, en la Audiencia de este Juzgado y en la del referido Juzgado Municipal simultáneamente, á la subasta y remate por vía de venta, de un campillo situado en el término municipal de Mercadal, paraje de Binialmeyá y camino de Fornells, de cabida de nueve almudes sembradío, perteneciente á la herencia de Margarita Pons y Alzina, justipreciado en la cantidad de setecientos sesenta y seis pesetas sesenta y seis céntimos: en la inteligencia de que dicha subasta se verifica con la rebaja del doce por ciento de un justiprecio, y que no se admitirá postura que no cubra el tipo del justiprecio, hecha la indicada rebaja del doce por ciento: que para tomar parte en dicha subasta deberá el licitador consignar previamente en mesas del Juzgado el diez por ciento del tipo de la misma y que los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Escribanía del actuario; pues así lo tengo acordado en providencia del día de hoy dictada en los autos juicio de testamentaria de los menores Martín y Margarita Pont.—Mahon nueve de Febrero de mil ochocientos noventa y dos.—Rigoberto García Blanco.—Ante mí, Ldo. Juan Tremol, Esno.

En venta

Lo está una porcion de terreno de cabida de unas 14 barcillas sembradío denominado «Son Xurigué» con casa, era, boyera, pajar, dos cisternas, un pozo y demás dependencias.

Para informes calle de Gracia núm. 87.

En venta

Lo está un huerto, contiene muchos árboles frutales, casa de recreo con varios departamentos, noria con montantes todos de hierro, aljibe y canales para regar; situado en la calle Cos de Gracia n.º 160.

Informarán en la Rampa de la Abundancia n.º 13.

Almendra

preparada para rellenos de (crespells) al infimo precio de 24 céntimos de escudo la libra de 400 gramos.

Tambien se encontrarán todos los Domingos y dias festivos, PASTELES de picadillo de carne; aranjat superior, conserva de varias clases, fruta, azúcar blanco molido á 20 céntimos de escudo la libra de 400 gramos.

Confiteria de CARDONA, S. Roque, 36.

REMOLACHA BERMEJA (BETARRAVEC)

A todos los dueños de ganados encarecemos la siembra de la remolacha, por ser un excelente y nutritivo alimento para el ganado de toda clase.

Es el gran recurso durante el tiempo que escasean los pastos para alimentar convenientemente el ganado y preservarle de que llegue á un estado crítico y débil que hace con frecuencia experimenten los colonos y propietarios perjuicios de consideracion en sus intereses.

Llegada, pues, la siembra de tan recomendable semilla, ofrecemos á todos los agricultores una clase de Remolacha bermeja del todo superior, con cuyo cultivo aseguramos se obtendrán pingües resultados, proporcionando á los ganados un alimento bueno y nutritivo y esencialmente indicado para engordarlos y sostenerlos durante la temporada crítica de invierno.

Véndese á precios reducidos, clase garantida, en la

DROGUERIA MAHONESA DE VALLS Y PONS
8 NUEVA 8. MAHON

VENTAJOSA OCASION

Por ausentarse su dueño se desea vender la acreditada fábrica de licores y gaseosas de D. José Ponseti premiada con medalla de plata en la exposicion de Barcelona, con la condicion que dicho señor se compromete enseñar al comprador todo lo concerniente á dichas industrias con la perfeccion y economía que ha podido adquirir en los años que se dedica á dicha abricacion.

76 CASTILLO 76

Arboles injertados

de toda clase de frutas á 1'16 pesetas puestos en Mahon posada del coche de Galliné, y á una peseta en Calamporter. Dirigirse á Pedro Florit (a) Escarrá, calle de Melians núm. 55, Alayor.

Leche de cabra

Pura se encontrará todos los dias de 7 á 8 de la mañana en la calle de S. Antonio n.º 3.

Pérdida

El lunes se extravió desde la Plaza de la Constitucion hasta los vergeles, un reloj de plata tamaño pequeño y tapadera de vidrio.

Se gratificará su devolucion entregándolo en la imprenta de este periódico.

Nodriza

En la calle de S. Gabriel núm. 59 hay una de 26 años de edad que desea encontrar criatura para amamantar. En esta imprenta informarán.

Nodriza

Una jóven, que vive en Villa-Cárlos calle de S. Jorge núm. 32 desea criatura para lactar.

Libretas de alquiler
Certificados de origen
Listas de embarque
Pes de vida
Hojas de servicio

En la imprenta de «El Bien Público.

Para vender

Lo están en Mahon, las casas calle de S. Pablo núms 20 y 22. Para informes calle de Calasfons n.º 6, Villa-Cárlos.

Para alquilar

Lo está la casa de la calle del Cármen núm. 3. Para informes dirigirse en esta Imprenta.

Muchacho

Se desea uno de doce á trece años de edad para un establecimiento de ventas. En esta imprenta darán razon.

En venta

Lo está la casa de la calle de San Fernando núm. 52 y 54. Informarán en dicha calle núm. 50.

Aviso

Se desea encontrar dos ó tres caballeros en clase de huéspedes. Informes y demás calle del Castillo núm. 8.

Pérdida

La persona que hubiese encontrado una cartera de bolsillo conteniendo algunos papeles y la entregue en esta imprenta recibirá una gratificacion.

En venta

Lo está el edificio conocido por el «Circo» en la calle de Orfila núms. 9 y 11. En la Esplanada núm. 8 informarán.

En venta

Lo está la casa de la calle de S. Jaime n.º 24. Informarán calle del Castillo número 124.